



Castilla-La Mancha

IMPRESO DE MATRÍCULA EN CENTROS EDUCATIVOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS Educación Secundaria Obligatoria CURSO 2023/2024

2º Bachillerato (LOMLOE)

Fecha y lugar de presentación de la solicitud

Sello del Centro

B

DATOS DEL ALUMNO O ALUMNA

Form fields for student data: Nombre, DNI NIE Pasaporte, Primer Apellido, Segundo Apellido, Fecha Nacimiento, Municipio de Nacimiento, Provincia de Nacimiento, Localidad Nacimiento, Pais de Nacimiento, NACIONALIDAD.

DATOS DEL PADRE Y DE LA MADRE O DE LOS TUTORES

Form fields for tutor data: TUTOR/A 1 and TUTOR/A 2, including Nombre, DNI NIE Pasaporte, NACIONALIDAD, Primer Apellido, Segundo Apellido, correo electrónico.

DATOS DEL DOMICILIO FAMILIAR

Form fields for family address: Calle, Avenida, Plaza..., Nº, Portal, Piso, Puerta, Municipio, Provincia, Cod. Postal, Teléfono, Teléfono Urgente.

DATOS ACADÉMICOS DEL CURSO ANTERIOR: (solamente para cambio de Centro)

El solicitante durante el curso 2022/2023 estuvo matriculado en el curso de en el centro de la localidad, provincia de.

D./Dña. o D./Dña como padre, madre o tutor/a legal del alumno, mediante este impreso, formaliza su matrícula en el centro en el curso 2023/2024, para cursar las enseñanzas de 2º de Bachillerato.

2º BACHILLERATO

Selection grid for 2º Bachillerato: Bachillerato CIENCIAS Y TECNOLOGÍA vs HUMANIDADES Y CC SOCIALES. Includes common subjects, modalities, and elective subjects.

PARA LA ASIGNACIÓN DE OPTATIVAS SE RESPETARÁ CADA DÍA EL ORDEN DE LLEGADA

El uso de teléfonos móviles en el centro no está permitido, por lo que la formalización de esta matrícula supone aceptar que todo teléfono que se use indebidamente quedará en depósito en el Centro.

En Tobarra, a ....., de ....., de 2023

Firma del padre/madre o tutor legal

CONTINÚA AL DORSO ->

**SR./SRA. DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO DOCENTE IES CRISTÓBAL PÉREZ PASTOR DE TOBARRA**  
**FORMULARIO DE AUTORIZACIONES**

D./Dña. \_\_\_\_\_ con D.N.I. nº \_\_\_\_\_

como padre, madre o tutor/a legal del alumno \_\_\_\_\_

matriculado en el I.E.S. Cristóbal Pérez Pastor durante el curso escolar en el nivel de 2º de Bachillerato:

<b>1. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DENTRO DE LA LOCALIDAD</b>	
<i>Autorizo a mi hijo/a a participar en las actividades extraescolares del centro que se produzcan en la localidad de Tobarra, que impliquen <u>salida del centro sin transporte escolar</u>.</i>	FIRME AQUÍ
<b>2. USO DE IMÁGENES/VÍDEOS CON FINES INFORMATIVOS/ACADÉMICOS POR PARTE DEL CENTRO</b>	
<i>Autorizo al centro a hacer un uso exclusivamente escolar o académico de las imágenes que de mi hijo/a pudieran tomarse de forma voluntaria o accidental por medio de cámaras fotográficas o videocámaras.</i>	FIRME AQUÍ

**DÍAS PARA REALIZAR LA MATRICULACIÓN ALUMNOS DE 2º DE BACHILLERATO**

- 6 de JULIO, de 11:30 a 14:00

**INSTRUCCIONES PARA RELLENAR LA MATRÍCULA**

- Rellene la instancia con LETRA MAYÚSCULA.
- Todos los documentos de matrícula debes estar firmados por el padre/madre o tutor legal.
- Para seleccionar opciones marcar con una X la elegida.
- Para la selección de optativas poner un número que indique la preferencia, 1 para la elegida en primer lugar, 2 para la segunda y así sucesivamente.
- No se admitirán solicitudes de matrícula que no vayan acompañadas de todos los documentos requeridos. Las fotocopias aportadas deberán ser de tamaño folio A4, sin recortar.

**DOCUMENTOS A APORTAR**

- FOTOCOPIA DNI ALUMNO/A.
- RESGUARDO DEL PAGO DEL SEGURO ESCOLAR (importe 1,20€).

**IMPORTANTE**

**El importe del seguro escolar deberá ser abonado en CONSERJERÍA, antes de entregar la matrícula en SECRETARÍA.**

**HAN DE TRAER EL IMPORTE EXACTO Y UN BOLÍGRAFO PROPIO.**

<p><b>INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS</b> Responsable: Viceconsejería de Educación Finalidad: Gestión administrativa y educativa del alumnado de centros docentes de Castilla-La Mancha, así como el uso de los recursos educativos digitales por parte de la comunidad educativa. Legitimación: 6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos; 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Datos de categoría especial: 9.2.g) el tratamiento es necesario por razones de un interés público esencial del Reglamento General de Protección de Datos. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación / Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha Origen de los datos: El propio interesado o su representante legal, administraciones públicas Categoría de los datos: Datos de carácter identificativo: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma, firma electrónica, correo electrónico; imagen/voz. Datos especialmente protegidos: Salud. Datos de infracciones administrativas. Otros datos tipificados: Características personales; académicos y profesionales; detalles del empleo; económicos, financieros y de seguros. Destinatarios: Existe cesión de datos Derechos: Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional. Información adicional: Disponible en la dirección electrónica: <a href="https://rat.castillalamancha.es/info/0372">https://rat.castillalamancha.es/info/0372</a></p>
---